

1
Gen. Vic. Gral. del
Ejército del Norte

{ Al D.^o D.^o Alejandro
Crespo y Casarri.

Formose Vason
a 30 de Enero de
1824.

El Ciudadano Presidente de la Republica
por la Constitucion Peruana. — Por cuanto aten-
diendo a los meritos y servicios del Doctor don
Alejandro Crespo y Casarri, he tenido en nombra-
re Teniente Vicario General del Ejercito del Nor-
te — Por tanto: ordeno y mando le hayan y reco-
nocan por tal, guardandole, y haciendole guardar
todas las distinciones y preeminencias que por
este titulo le corresponden. Para lo que le hiere
expedir el presente, firmado por mi sellado con
el sello provisional de la Republica, y refrendan-
do por el Ministro de Estado en el departamen-
to de la Guerra, del que se tomara razon donde
correspondia. — Dado en Lima a veintidos de Enero
de mil ochocientos veinticuatro — quinto de la
libertad — tercero de la republica — Firmado —
Jose Bernardo D. Tagle — Por orden de su Exce-
lencia — Jose Pinera — Tiene el sello de las armas
de la Republica. Su Excelencia confiere titulo
de Teniente Vicario General del Ejercito del
Norte al Doctor don Alejandro Crespo, y
Casarri.



MH-OL III
ca 25
Doc 107
Fol. 1

02. 111-75